

VISTO:

Que por resolución 2023/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1° de enero al 31 de diciembre del 2023 por un monto de \$ 75.000 (setenta y cinco mil pesos uruguayos) y con fecha 15 de agosto por resolución 2023-253 se actualiza el mismo por un monto de \$80.000-

RESULTANDO:

- 1) Que al 30 de noviembre del 2023 el Fondo cuenta con \$16.714-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

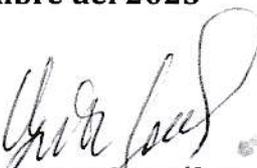
RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$63.286.-al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1° al 31 de diciembre del 2023.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

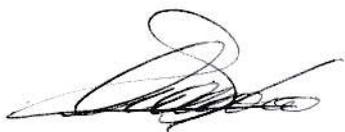
3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 05 de diciembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal